



**S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 8 2**  
**O R D I N A R I A**

**MARTES 16 DE AGOSTO DE 2016**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del martes dieciséis de agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar la sesión pública ordinaria prevista en el punto cuarto del Acuerdo Plenario 6/2016, de cuatro de julio de dos mil dieciséis, en la cual se seleccionarán cuarenta y dos candidatos que, conforme al criterio de los Ministros, cuenten con los mayores méritos curriculares y con un perfil acorde con las funciones que realizan los Magistrados que deben integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los señores Ministros Presidente Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Norma Lucía Piña Hernández, Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales abrió la sesión pública plenaria a realizarse conforme a lo previsto en el punto cuarto del Acuerdo Plenario 6/2016.

**I. APERTURA DE LA SESIÓN**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales declaró abierta la sesión pública ordinaria.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**II. LECTURA AL INFORME RELATIVO  
A LAS OBSERVACIONES Y  
OBJECIONES PRESENTADAS  
RESPECTO DE LA LISTA  
APROBADA POR EL TRIBUNAL  
PLENO EN SU SESIÓN  
CELEBRADA EL JUEVES  
CUATRO DE AGOSTO DE DOS  
MIL DIECISÉIS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que, del ocho al doce de agosto del año en curso, se presentaron sesenta y cuatro observaciones y seis objeciones, respecto de los candidatos que integran la lista aprobada por el Tribunal Pleno en su sesión celebrada el jueves cuatro de agosto de dos mil dieciséis.

**III. LECTURA DE LAS REGLAS PARA  
DESARROLLAR ESTA SESIÓN  
PÚBLICA**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos dio lectura a las reglas aprobadas, en los siguientes términos:

“La sesión pública, una vez declarada abierta por el Presidente, se desarrollará en los siguientes términos:

1. Se dará lectura a las presentes reglas.
2. Al inicio de la sesión cada uno de los Ministros entregará al secretario general de acuerdos, tarjetón amarillo previamente sellado por la Secretaría de la Presidencia en el que indique el nombre de cuarenta y



S. P. Ordinaria Núm. 82

Martes 16 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

dos candidatos que, conforme a su criterio, cuenten con los mayores méritos curriculares, y con un perfil acorde con las funciones de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

3. A su vez, el secretario general de acuerdos entregará a cada uno de los Ministros tarjetón a doce columnas para reflejar la votación que se dé con motivo de la lectura de cada uno de los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado a los cuarenta y dos aspirantes seleccionados, así como el total de los votos obtenidos por candidato.
4. El Ministro Presidente designará como escrutadores a los Ministros Presidentes de la Primera y de la Segunda Salas de este Alto Tribunal.
5. El secretario general de acuerdos, una vez que cuente los tarjetones amarillos en los que cada Ministro haya indicado a los cuarenta y dos aspirantes seleccionados, los revolverá, los identificará con un número del uno al once y los entregará en orden y forma alterna a cada uno de los Ministros escrutadores, informando en voz alta el número del tarjetón entregado al escrutador.
6. Cada uno de los Ministros escrutadores, alternadamente, dará lectura a los nombres de los cuarenta y dos aspirantes señalados en cada uno de los tarjetones amarillos entregados por los Ministros. Uno de los Ministros escrutadores leerá el número y el nombre del candidato, el otro Ministro volverá a leerlo y, una vez que haya quedado registrado en el sistema de cómputo, así lo indicará. El listado se anulará cuando no contenga los cuarenta y dos nombres de los candidatos. Se anulará un voto cuando no sea factible identificar al candidato correspondiente.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

7. La votación oficial la llevará el secretario general de acuerdos, debiendo tomarse en cuenta que la votación plasmada en el sistema informático es únicamente de apoyo.
8. Al concluir la lectura de cada uno de los once tarjetones amarillos, el Ministro Presidente consultará a los Ministros si están de acuerdo con el cómputo realizado o si tienen alguna objeción al procedimiento.
9. Al concluir el registro de los votos señalados en los once tarjetones amarillos, el secretario general de acuerdos verificará los resultados obtenidos y leerá los nombres de los candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos.
10. En caso de que exista un empate para ocupar alguno de los últimos lugares de los cuarenta y dos necesarios para la integración de la lista, se procederá en los siguientes términos:
  - 10.1. El secretario general de acuerdos informará al Ministro Presidente los aspirantes que participarán en la siguiente ronda de votación y el número de lugares de los cuarenta y dos por los que deberá votarse.
  - 10.2. El secretario general de acuerdos ordenará la impresión de una lista en color azul en la que consten los nombres de los candidatos que hayan empatado. Dicha lista se entregará a cada uno de los Ministros.
  - 10.3. A continuación, el secretario general de acuerdos dará lectura a los nombres de los candidatos que se encuentren empatados para ocupar alguno de los



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cuarenta y dos lugares y mencionará el número de votos que pueden emitirse en esta lista.

10.4. Para llevar a cabo la votación respectiva, en la lista impresa en color azul, cada uno de los Ministros marcará el o los nombres de los candidatos de su preferencia que hagan falta para integrar la lista de los cuarenta y dos candidatos.

10.5. A continuación, se seguirán, en lo conducente, las reglas 5 a 7.

El Ministro Presidente, en términos de lo previsto en el numeral 3 del punto cuarto del referido Acuerdo, convocará a los cuarenta y dos seleccionados para que acudan a las sesiones públicas a que se refiere el punto cuarto del mismo, las que tendrán lugar el lunes veintidós y el martes veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.”

**IV. ENTREGA AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LOS TARJETONES AMARILLOS PREVIAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO DE LAS TABLAS DE APOYO PARA COMPUTAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos entregó a los señores Ministros las tablas de apoyo para computar la votación respectiva y recolectó los tarjetones amarillos previamente sellados por la Secretaría de la Presidencia.

**V. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES**



S. P. Ordinaria Núm. 82

Martes 16 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales designó como escrutadores a los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena y Pérez Dayán, Presidentes de la Primera y la Segunda Salas de este Alto Tribunal, respectivamente.

**VI. LECTURA DE LOS TARJETONES AMARILLOS PREVIAMENTE SELLADOS POR LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA Y EL CÓMPUTO RESPECTIVO**

A continuación, por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos recogió los tarjetones amarillos, los revolvió, numeró y entregó en orden y alternadamente a los señores Ministros escrutadores. Los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena y Pérez Dayán dieron lectura en forma alternada de los nombres señalados en los tarjetones amarillos y, concluida ésta, se obtuvieron los siguientes resultados:

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	T.11	TOTAL
Agíss Bitar Fernando	1		1		1			1	1			5
Aguayo Silva Javier		1		1		1		1	1	1		6
Aguilar Sánchez José Antonio Abel	1	1	1	1		1		1	1	1		8
Aguirre Saldivar Enrique												0
Ambríz Landa Adalid			1				1			1	1	4
Arana Miraval Eduardo	1		1								1	3
Arenas Bátiz Carlos Emilio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Arroyo González Raúl					1							1
Astudillo Reyes César Iván		1	1		1		1					4
Avilés Albavera Hertino												0
Baños Martínez Marco Antonio							1		1			2
Basauri Cagide Enrique												0
Becerra Rojasvértiz Rubén Enrique									1			1
Bello Corona Francisco												0
Benítez Pimienta Jorge Humberto	1		1				1		1		1	5
Cabeza de Vaca Hernández Daniel Francisco	1		1			1	1	1	1	1	1	8
Calderón Sánchez Miguel Ángel												0
Camero Ocampo Jorge Arturo	1				1		1		1	1	1	6
Campos Campos Oscar Gabriel												0
Carreón Castro María del Carmen		1		1	1	1		1				5
Casas Reyes Hugo Ernesto												0
Castellanos Hernández Eduardo de Jesús												0
Castillo Estrada Jorge Iván		1										1
Castro León Rodolfo									1		1	2
Cerezo Vélez José Félix												0
Cisneros Basurto Irma Leticia												0
Coello Garcés Clicerio							1		1	1		3
Cordero Aguilar Luis Enrique												0
Corzo Corral Noé	1						1					2
Crisanto Campos Juan Manuel												0
Cruz Ricardez Julio César												0
Culebro Borrayas Horacio												0
Curiel López Claudia Mavel	1	1	1	1	1	1		1		1		8
De la Mata Pizaña Felipe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
De León Gálvez Adín Antonio							1					1
Del Río Salcedo Jaime												0
Del Toro Huerta Mauricio Iván					1							1
Díaz Jiménez Thelma Elena												0
Díaz Ortiz Ángel Rafael		1		1		1		1		1	1	6
Edén Wynter García Jorge Enrique	1	1		1		1	1	1	1	1	1	9
Enríquez Fuentes Gastón Julián	1	1	1	1		1		1				6
Favela Herrera Adriana Margarita			1				1				1	3





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Parra Parra María del Pilar	1		1		1		1		1	1	1	7
Pérez Torres José Fidel												0
Plasencia Maravilla Jaime Enrique												0
Puga Cervantes Eliseo			1									1
Ramírez Barrios Fernando												0
Ramos Piedra Ramón		1		1		1		1		1		5
Reyes Contreras Eugenio		1		1		1		1	1	1		6
Reynoso Núñez José												0
Ríos Camarena Rodríguez Alfredo Eduardo	1	1		1	1	1		1	1	1		8
Rodríguez Mondragón Reyes	1		1		1	1	1	1	1	1	1	9
Rojas Rivera Victorino												0
Romero Bolaños Héctor		1		1		1		1				4
Saloma Vera Manuel Ernesto	1		1		1		1		1			5
Sam Carbajal Alma Patricia		1		1		1		1		1	1	6
Sánchez Cordero Grossmann Jorge Emilio		1	1	1	1	1	1				1	7
Sánchez Macías Juan Manuel	1						1					2
Sánchez Morales Jorge	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Silva Adaya Juan Carlos					1		1					2
Silva García Fernando		1	1	1			1					4
Silva Rodríguez Jacinto					1							1
Solórzano Zavala Juan			1		1		1				1	4
Soriano Cienfuegos Carlos Alberto		1	1	1	1	1		1		1		7
Soto Fregoso Mónica Aralí	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	10
Tafoya Hernández J. Guadalupe	1		1		1		1				1	5
Terrazas Salgado Rodolfo	1	1	1	1	1	1		1		1	1	9
Thomé González César												0
Torres Mercado Oscar												0
Torres Padilla Rodrigo									1			1
Troncoso Ávila Jacob			1		1		1			1		5
Ubiarco Maldonado Juan Bruno												0
Valdovinos Mercado Omero	1	1	1	1		1		1	1	1	1	9
Valencia Benavides Andrés Leopoldo												0
Vargas Valdez José Luis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Vázquez Alfaro José Luis					1							1
Vázquez Murillo Andrés Carlos												0
Villarreal Moreno Antonio												0
Zarazúa Martínez Ángel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Zavala Arredondo Marco Antonio	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	10
Zavala Pérez Beatriz Claudia					1				1			2

VII. RESULTADOS OBTENIDOS

PARCIALES



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que los primeros cuarenta y uno candidatos que obtuvieron la votación suficiente para avanzar a la siguiente etapa son:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VOTOS
1	Arenas Bátiz Carlos Emilio	11
2	De la Mata Pizaña Felipe	11
3	Fuentes Barrera Felipe Alfredo	11
4	Infante Gonzales Indalfer	11
5	Meza Pérez Jorge	11
6	Sánchez Morales Jorge	11
7	Zarazúa Martínez Ángel	11
8	Guerrero Olvera Sergio Arturo	10
9	Ortiz Rascón Silvia Gabriela	10
10	Otálora Malassis Janine Madeline	10
11	Soto Fregoso Mónica Aralí	10
12	Vargas Valdez José Luis	10
13	Zavala Arredondo Marco Antonio	10
14	Edén Wynter García Jorge Enrique	9
15	García Huante Berenice	9
16	Jiménez Castillo Elva Regina	9
17	Maitret Hernández Armando Ismael	9
18	Rodríguez Mondragón Reyes	9
19	Terrazas Salgado Rodolfo	9
20	Valdovinos Mercado Omero	9
21	Aguilar Sánchez José Antonio Abel	8
22	Cabeza de Vaca Hernández Daniel Francisco	8
23	Curiel López Claudia Mavel	8
24	Humphrey Jordán Carla Astrid	8
25	Ríos Camarena Rodríguez Alfredo Eduardo	8
26	Parra Parra María del Pilar	7
27	Sánchez Cordero Grossmann Jorge Emilio	7
28	Soriano Cienfuegos Carlos Alberto	7
29	Aguayo Silva Javier	6
30	Camero Ocampo Jorge Arturo	6
31	Díaz Ortiz Ángel Rafael	6
32	Enríquez Fuentes Gastón Julián	6
33	García Ortiz Yairsinio David	6
34	Hernández Cruz Armando	6
35	Hernández Fonseca Julio Humberto	6
36	Lara Patrón Rubén Jesús	6
37	Moreno Trujillo Rodrigo	6
38	Ojeda Bohórquez Ricardo	6
39	Ojeda Velázquez Jorge	6
40	Reyes Contreras Eugenio	6
41	Sam Carbajal Alma Patricia	6



S. P. Ordinaria Núm. 82

Martes 16 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Asimismo, informó que, para ocupar el lugar número cuarenta y dos, se presentó un empate a cinco votos entre los siguientes diez aspirantes:

NÚMERO	NOMBRE DEL ASPIRANTE	VOTOS
42	Agíss Bitar Fernando	5
43	Benítez Pimienta Jorge Humberto	5
44	Carreón Castro María del Carmen	5
45	Gómez Alcántar Marco Antonio	5
46	Lozano Cruz Emiliano	5
47	Nieto Castillo Santiago	5
48	Ramos Piedra Ramón	5
49	Saloma Vera Manuel Ernesto	5
50	Tafoya Hernández J. Guadalupe	5
51	Troncoso Ávila Jacob	5

**VIII. VOTACIÓN PARA DESEMPATE  
PREVISTA EN LOS PUNTOS 10 A  
10.5 DE LAS RESPECTIVAS  
REGLAS**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales indicó que, para la ronda de desempate y para simplificar el proceso, los señores Ministros únicamente marquen el nombre del aspirante que, conforme a su criterio, deba elegirse para la lista definitiva.

A continuación, por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos entregó los tarjetones azules con los diez nombres que empataron con cinco votos; una vez que recolectó los tarjetones azules, los revolvió, numeró y entregó en orden y alternadamente a los señores Ministros escrutadores.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena y Pérez Dayán dieron lectura en forma alternada de los nombres señalados en los tarjetones azules y, concluida ésta, el secretario general de acuerdos informó los siguientes resultados:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	T.1	T.2	T.3	T.4	T.5	T.6	T.7	T.8	T.9	T.10	T.11	TOTAL
Agíss Bitar Fernando			1								1	2
Benítez Pimienta Jorge Humberto		1						1				2
Carreón Castro María del Carmen				1					1	1		3
Gómez Alcántar Marco Antonio							1					1
Lozano Cruz Emiliano												0
Nieto Castillo Santiago	1											1
Ramos Piedra Ramón												0
Saloma Vera Manuel Ernesto					1	1						2
Tafoya Hernández J. Guadalupe												0
Troncoso Ávila Jacob												0

**IX. RESULTADOS OBTENIDOS**

Por instrucciones del señor Ministro Presidente Aguilar Morales, el secretario general de acuerdos informó que la aspirante que deberá ocupar el lugar número cuarenta y dos de la lista definitiva es Carreón Castro María del Carmen

Por ende, la lista definitiva de cuarenta y dos lugares quedó integrada por:

1. Aguayo Silva Javier
2. Aguilar Sánchez José Antonio Abel
3. Arenas Bátiz Carlos Emilio
4. Cabeza de Vaca Hernández Daniel Francisco
5. Camero Ocampo Jorge Arturo
6. Carreón Castro María del Carmen
7. Curiel López Claudia Mavel



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

8. De la Mata Pizaña Felipe
9. Díaz Ortiz Ángel Rafael
10. Edén Wynter García Jorge Enrique
11. Enríquez Fuentes Gastón Julián
12. Fuentes Barrera Felipe Alfredo
13. García Huante Berenice
14. García Ortiz Yairsinio David
15. Guerrero Olvera Sergio Arturo
16. Hernández Cruz Armando
17. Hernández Fonseca Julio Humberto
18. Humphrey Jordán Carla Astrid
19. Infante Gonzales Indalfer
20. Jiménez Castillo Elva Regina
21. Lara Patrón Rubén Jesús
22. Maitret Hernández Armando Ismael
23. Meza Pérez Jorge
24. Moreno Trujillo Rodrigo
25. Ojeda Bohórquez Ricardo
26. Ojeda Velázquez Jorge
27. Ortiz Rascón Silvia Gabriela
28. Otálora Malassis Janine Madeline
29. Parra Parra María del Pilar
30. Reyes Contreras Eugenio
31. Ríos Camarena Rodríguez Alfredo Eduardo
32. Rodríguez Mondragón Reyes
33. Sam Carbajal Alma Patricia
34. Sánchez Cordero Grossmann Jorge Emilio
35. Sánchez Morales Jorge



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

36. Soriano Cienfuegos Carlos Alberto
37. Soto Fregoso Mónica Aralí
38. Terrazas Salgado Rodolfo
39. Valdovinos Mercado Omero
40. Vargas Valdez José Luis
41. Zarazúa Martínez Ángel
42. Zavala Arredondo Marco Antonio

El Tribunal Pleno, por votación económica y unánime, aprobó la lista definitiva de cuarenta y dos aspirantes.

#### **X. CONVOCATORIA DE LOS CUARENTA Y DOS ASPIRANTES SELECCIONADOS**

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los cuarenta y dos aspirantes mencionados a las sesiones públicas que tendrán verificativo el lunes veintidós y el martes veintitrés de agosto de dos mil dieciséis en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos precisados en el punto cuarto del Acuerdo Número 6/2016 de cuatro de julio de dos mil dieciséis.

#### **XI. CIERRE DE LA SESIÓN**

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Ministro Presidente Aguilar Morales convocó a los señores Ministros para la sesión pública



S. P. Ordinaria Núm. 82

Martes 16 de agosto de 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ordinaria que se celebrará el jueves dieciocho de agosto del año en curso, a la hora de costumbre, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

*[Handwritten signatures in blue ink over a large, faint watermark of the Mexican coat of arms]*

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN